



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
1177

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría Federal de Salud y del Instituto Nacional de Migración, gire instrucciones a fin de realizar campañas de información con respecto a las enfermedades de transmisión sexual, así como se generen las medidas pertinentes para brindar tratamiento a quienes las padecen y evitar con ello su propagación.

**PRESENTADA POR:** Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

**LEÍDA POR:** Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 01 de octubre de 2019.

---

**TRÁMITE:** Se aprobó de Urgente Resolución.

**FECHA:** 01 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVI/URGEN/0321/2019 I P.O.  
MAYORÍA**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**PRESENTE. –**

**Urgente  
Resolución**

El suscrito, **Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya** en representación del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** y en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 64 fracción I y 68 fracción primera de la Constitución Política Del Estado De Chihuahua, así como 167 fracción I, 169 y 174 de La Ley Orgánica Del Poder Legislativo Del Estado, además de los artículos 75 y 76 del Reglamento Interior Y De Prácticas Parlamentarias Del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Asamblea a efecto de presentar **Iniciativa Con Carácter De Punto De Acuerdo De Urgente Resolución**, con el objetivo de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal por conducto del Instituto Nacional De Migración, así como de La Secretaria Federal De Salud con el fin de que se giren instrucciones a fin de realizar campañas de información con respecto a las enfermedades de transmisión sexual, así como se generen las medidas pertinentes para brindar tratamiento a quienes las padecen y evitar con ello su propagación, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

México cuenta con una importante y compleja dinámica de movilidad poblacional hacia Estados Unidos: es país receptor, de tránsito y origen de migrantes. Este triple perfil requiere la comprensión de cada uno de los elementos que componen el proceso migratorio, debemos tratar a los migrantes que nuestro País recibe, como queremos que demás países traten a los mexicanos que lleguen a ellos.



Es por todo conocido que atravesamos una crisis migratoria, que gracias a esfuerzos de gobierno federal y entidades federativas a reducido un 56% entre mayo y agosto, así informo el Secretario de Relaciones Exteriores.

Se aplauden tales acciones, sin embargo no debemos dejar que este tipo de conflictos sociales se desarrollen libremente, nuestro problema de migración va más allá del solo recibir migrantes, el tema es lo que el flujo migratorio ocasiona.

La Organización Mundial de la Salud afirma que la migración representa un problema para la salud mundial debido a que cuando un país cuenta con un sistema sanitario frágil, la pérdida de personal sanitario puede hacer que se derrumbe el conjunto de la estructura asistencial, con graves consecuencias en términos de vidas perdidas.

En México, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, de los 460,000 migrantes que han ingresado a México un total de 71,110 han sido devueltos a su país de origen, lo que según estimaciones significa que al menos 360,000 indocumentados permanecen en territorio mexicano o estadounidense, por lo tanto en lo que va de 2019, el flujo de personas migrantes incrementó en 232% con respecto a lo registrado en todo el 2018.

Estos datos alarman, pero es aún más alarmante los conflictos sociales y de salud que nos están provocando, días atrás hablábamos en este mismo recinto sobre el brote de sarampión, que oportunamente el Gobierno del Estado de Chihuahua logro contrarrestar realizando campañas intensas que continúan a la fecha, más aun, existen problemas de salud que no son temporales y que realmente ponen en riesgo la calidad de vida y la vida misma de las personas, el pasado 24 de septiembre los medios locales y nacionales publican sobre un aumento considerable en casos de VIH y Sífilis, principalmente en la frontera sur de México, la Secretaría de Salud de Tapachula, Chiapas, a través de su Coordinación Estatal de VIH/sida, y la ONG Brigada Callejera adjudicaron al alza en el flujo migratorio el incremento de casos de estas enfermedades de transmisión sexual.

Esta situación la está viviendo el estado de Chiapas, pero Chihuahua ya comienza a tener casos de VIH en nuestros albergues, el mes de mayo se detectaron los primero dos casos en Juárez,



¿Cuánto tiempo tardará en que este problema se agrave?, el Gobierno del Chihuahua ha implementado cursos de información sobre enfermedades de transmisión sexual en las casas de apoyo al mirante, sin embargo, es imprescindible que la Secretaría Federal de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, tomen cartas urgentes en este asunto y se elaboren políticas públicas en pro de la prevención para así evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual.

También han aumentado los reportes de sífilis en el municipio de Tapachula donde, de acuerdo con datos de la Asociación Civil Brigada Callejera en apoyo a la mujer Elisa Martínez, se han identificado hasta cuatro casos por cada cien personas al día.

Elvira Madrid, coordinadora de la brigada callejera, indicó que el aumento de estos casos de sífilis en la frontera sur también es por el flujo migratorio. "Eso nos tiene muy preocupados, porque no importa de dónde vengan, las relaciones sexuales se dan; la gente migrante está teniendo sexo, vendiendo por sobrevivir, para comprar su comida o para tener un lugar donde quedarse", afirma Madrid.

De acuerdo con las previsiones de brigada callejera, si no se atiende esta situación podrá considerarse un problema de salud pública en los próximos meses, es por todo lo anteriormente expuesto que pongo a consideración de esta honorable asamblea de representación popular el siguiente proyecto con carácter de:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría Federal de Salud y del Instituto Nacional de Migración gire instrucciones a fin de realizar campañas de información con respecto a las enfermedades de transmisión sexual, así como se generen las medidas pertinentes para brindar tratamiento a quienes las padecen y evitar con ello su propagación.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**SEGUNDO.-** Remítase copia de esta iniciativa a las Autoridades mencionadas en el presente Acuerdo.

**Económico.-** Aprobado que sea, tórnese a la Secretaria para los efectos legales correspondientes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua., al primer día del mes de octubre del año en curso.

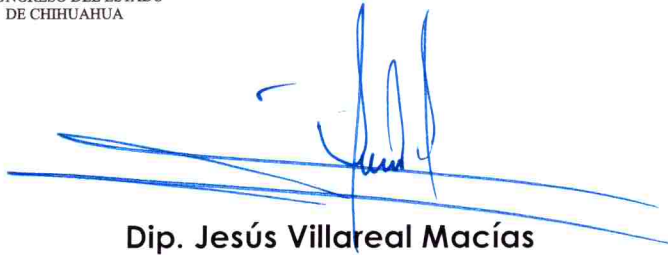
**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO**

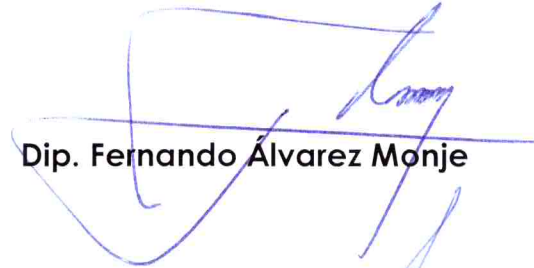
**LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



Dip. Jesús Villareal Macías



Dip. Fernando Álvarez Monje



Dip. Jorge Carlos Soto Prieto



Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz



Dip. Blanca Gómez Gutiérrez



Dip. Carmen Rocío González Alonso

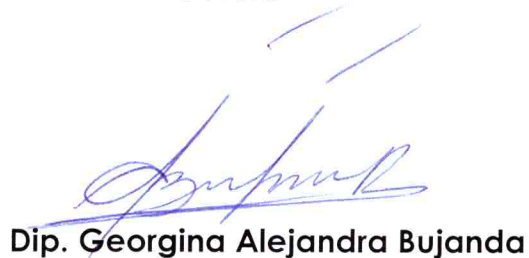


Dip. Jesús Alberto Valenciano



Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

García



Dip. Georgina Alejandra Bujanda



Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Ríos